



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Resolución de Alcaldía

N° 972-2015-A/MPP
San Miguel de Piura, 17 de agosto de 2015

Visto, el Oficio Múltiple N° 36-2015-MINAM/DVMDERN/DGOT de Registro N° 37881 de fecha 23 de julio de 2015, suscrito por el Director General de Ordenamiento Territorial del Ministerio del Ambiente; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, el Director General de Ordenamiento Territorial del Ministerio del Ambiente, invita a esta Municipalidad a participar en el curso Nacional de Ordenamiento Territorial denominado "Herramienta para la Diversificación Productiva y el Desarrollo Económico con sostenibilidad" el cual se llevará a cabo en la Universidad César Vallejo de Trujillo, del 18 al 20 de agosto de 2015;

Que, el curso tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los profesionales que laboran en los Gobiernos Locales, para un adecuado proceso de ordenamiento territorial de las áreas vinculadas a Planeamiento y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante el Informe N°317-2015-GPyD/MPP, de fecha 11 de agosto de 2015, el Gerente de Planificación y Desarrollo, solicita a la Gerencia Municipal, se le autorice la asistencia del Ing. Sergio Arévalo Flores, Jefe de la Oficina de Planificación Territorial, al referido Taller, debiendo otorgarle los pasajes y viáticos correspondientes;

Que, la Gerencia Municipal a través del proveído de fecha 11 de agosto de 2015, dispone la emisión de la Resolución de Alcaldía que autorice el viaje en comisión de servicios del citado funcionario, debiendo considerarse la adquisición de pasajes y viáticos por tres días;

Que, la Oficina de Presupuesto a través del proveído de fecha 12 de agosto de 2015, señala que el gasto se afectará a las Partidas: 2.3.2.1.2.1: Pasajes y Gastos de Transporte y 2.3.2.1.2.2: Viáticos y Asignaciones por comisión de servicios;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Art. 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar, el viaje en Comisión de Servicios del Ing. Sergio Arévalo Flores, Jefe de la Oficina de Planificación Territorial a la ciudad de Trujillo, del 18 al 20 de agosto de 2015, para que asista al curso Nacional de Ordenamiento Territorial denominado "Herramienta para la Diversificación Productiva y el Desarrollo Económico con sostenibilidad".

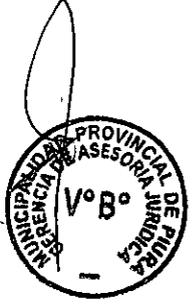
ARTÍCULO SEGUNDO.-Autorizar, a la Gerencia de Administración la adquisición de Pasajes vía terrestre Piura - Trujillo - Trujillo - Piura y el giro de viáticos por tres (03) días, con cargo a los siguientes clasificadores: 2.3.2.1.2.1: Pasajes y Gastos de Transporte y 2.3.2.1.2.2: Viáticos y Asignaciones por comisión de servicios.

//..



ARTÍCULO TERCERO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto, Oficina de Contabilidad, Oficina de Personal y al interesado, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de Piura

Sr. Miguel Cueva Celi
Alcalde (e)